

MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA DE LA NECESIDAD DE REALIZAR VARIOS CAMBIOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Este documento complementa la Memoria justificativa de este órgano directivo suscrita el pasado día 5 de octubre de 2020.

1. **Creación del puesto de Coordinador/a general del centro directivo, puesto de nivel 30** con cuerpo preferente A1.11 y área funcional ADM. PÚBLICA (0010). Ya se remitieron los cuadros o fichas IV y V asociadas al mismo y se adjunta memoria justificativa del sistema de provisión por libre designación.

2. **Actualización de los requisitos de titulación** de los siguientes puestos desdotados:
 - a) **Eliminación del requisito de titulación “ING. TCO. TELECOMUN.” del puesto TITULADO GRADO MEDIO, código 8460810**, puesto que no existe opción de oposición dentro del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Administración general de la Junta de Andalucía asociada a dicha titulación, por lo que es bastante complicado que pueda cubrirse.
 - b) **Ampliación del requisito de titulación del puesto desdotado TITULADO SUPERIOR con código 7154010, añadiendo la titulación de “INGENIERO O GRADO EN INFORMÁTICA”**. La inclusión del área funcional “PRESUP Y GESTIÓN ECONÓM/ADM. PÚBLICA” en el cuadro anteriormente remitido se debe a un error. La única modificación propuesta es ampliar el requisito de titulación incluyendo la indicada de Grado o Ingeniero en Informática.
 - c) **Ampliación del requisito de titulación de los puestos ASESOR TÉCNICO con código 6681410, añadiendo la titulación de “INGENIERO O GRADO EN INFORMÁTICA”**.

3. Por último, **se actualiza la denominación de los siguientes puestos:**
 - a) **2704410. GBTE. DE COMUNICACIÓN INSTITUC. (Nivel 28)**, que pasa a denominarse SV. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, denominación más acorde al nivel de complemento de destino del puesto. Este puesto **cuenta en la actual RPT con la siguiente estructura**, dependiendo directamente de la persona titular de la Dirección General:
 - 2 A. T. Comunicación Social. Nivel 27 PLD.
 - 2 A. T. Nivel 25.
 - 1 A. T. Nivel 22.
 - DP. Identidad Corporativa. Nivel 25, con UN. Normaliz. y Seguimiento (18).
 - DP. Información Institucional. Nivel 25, con UN. Documentación y Gestión (18).
 - b) **2705310. SC. GEST. CONCESIONES RADIO (Nivel 25)**, que pasa a denominarse DPTO. RADIO. Este cambio viene motivado por la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que incorpora el régimen de licencias para la prestación de los servicios de comunicación audiovisual.



LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n. 41071 Sevilla. Tfno.: 955 03 55 00

Código:	43Cve754AYWR6YhGwQ2xW4FICAN58n	Fecha	26/10/2020
Firmado Por	MARTA OLEA MERINO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

